

Nº 1

**LEGISLATURA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**



43º PERÍODO LEGISLATIVO

28 de febrero de 2014

REUNIÓN Iº – SESIÓN PREPARATORIA

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador don Carlos Gustavo PERALTA.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Doctor Rodolfo CUFRE.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Profesor Ramón Gustavo LARRAÑAGA.

<u>Legisladores presentes</u>	<u>Bloque</u>	<u>Legisladores presentes</u>	<u>Bloque</u>
AGOSTINO, Daniela Beatriz	A.C.D.	LÓPEZ, Héctor Rubén	F.P.V.
BALLESTER, Leonardo Alberto	A.C.D.	LUEIRO, Claudio Juan Javier	P.P.R.
BANEGA, Irma	F.P.V.	MARINAO, Humberto Alejandro	F.P.V.
BARRAGÁN, Jorge Raúl	F.P.V.	MENDIOROZ, Bautista José	A.C.D.
BARTORELLI, Luis Mario	F.P.V.	MIGUEL, César	F.P.V.
BERARDI, Darío César	A.C.D.	MILESI, Marta Silvia	A.C.D.
BETELÚ, Alejandro	A.C.D.	OCAMPOS, Jorge Armando	C.C-ARI.
CARRERAS, Arabela Marisa	F.P.V.	PAZ, Silvia Alicia	F.P.V.
CASADEI, Adrián Jorge	A.C.D.	PEGA, Alfredo Daniel	A.C.D.
CATALÁN, Marcos Osvaldo	F.P.V.	PEREIRA, Rosa Viviana	F.P.V.
CONTRERAS, Beatriz del Carmen	F.P.V.	PESATTI, Pedro Oscar	F.P.V.
DELLAPITIMA, Norma Susana	F.P.V.	PICCININI, Ana Ida	F.P.V.
DIEGUEZ, Susana Isabel	F.P.V.	RECALT, Sandra Isabel	F.P.V.
DOÑATE, Claudio Martín	F.P.V.	RIVERO, Sergio Ariel	F.P.V.
ESQUIVEL, Luis María	F.P.V.	SGRABLICH, Lidia Graciela	F.P.V.
FERNÁNDEZ, Roxana Celia	F.P.V.	TORRES, Rubén Alfredo	F.P.V.
FUNES, Héctor Hugo	A.C.D.	TOZZI, Leandro	F.P.V.
GARRONE, Juan Domingo	F.P.V.	URÍA, Cristina Liliana	A.C.D.
GEMIGNANI, María Liliana	F.P.V.	VARGAS, Roberto Jorge	F.P.V.
GÓMEZ RICCA, Matías Alberto	A.C.D.	VAZZANA, Carlos Antonio	F.P.V.
GONZÁLEZ, Francisco Javier	A.C.D.	VICIDOMINI, Ángela Ana	F.P.V.
HORNE, Silvia Renée	F.P.V.	<u>Ausentes:</u>	
LASTRA, Tania Tamara	F.P.V.	LEDO, Ricardo Alberto	U.R.N.
LÓPEZ, Facundo Manuel	A.C.D.		

<u>F.P.V.</u>	<u>Alianza Frente para la Victoria</u>
<u>A.C.D.</u>	<u>Alianza Concertación para el Desarrollo</u>
<u>P.P.R.</u>	<u>Partido Provincial Rionegrino</u>
<u>CC-ARI</u>	<u>Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria</u>
<u>U.R.N.</u>	<u>Partido Unidos por Río Negro</u>

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2014, siendo las 17 y 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Con la presencia de cuarenta y cuatro señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores Irma Banega y Luis Mario Bartorelli a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Quiero agradecer y destacar la presencia en el recinto del amigo y compañero Intendente de la localidad de Choele Choel, Daniel Belloso, funcionarios que nos acompañan, amigos y familiares también de nuestro nuevo legislador, Leonardo Tozzi, que va a asumir en minutos nada más, así que gracias por la presencia y la visita al recinto.

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Hay una nota del señor legislador Ledo, dirigida al señor presidente de la Legislatura que voy a dar lectura: *“Al señor presidente de la Legislatura. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar que el señor Ricardo Ledo no podrá asistir a la sesión preparatoria a llevarse a cabo en el día de la fecha y a la Apertura del Período de Sesiones Ordinarias del período 2014, debido al fallecimiento de un familiar. Por tal motivo se solicita se le otorgue la correspondiente licencia. Sin otro particular saludo a usted con atenta consideración”*.

En consideración el pedido de licencia solicitado por el señor legislador Ledo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

También agradecemos la presencia del señor Sergio Hernández, Intendente de Lamarque, gracias por acompañarnos en el día de hoy.

4 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 14 de febrero de 2014.

Va a ser la primera votación electrónica que vamos a realizar, están los señores técnicos a su disposición. Van a ver en sus pantallas dos opciones, una verde y una roja para votar por la afirmativa o por la negativa. A partir de este momento tienen 15 segundos los señores legisladores para poder proceder a la votación correspondiente

No haciéndose observaciones se da por aprobada. Ahora sí podemos decir que ha sido aprobada por unanimidad la primer votación electrónica que ha tenido la Cámara, se merece un aplauso (Aplausos).

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 77/14 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Por secretaría se dará lectura a la ratificación de la resolución de presidencia número 33/14 de aceptación de renuncia del señor legislador Ricardo Daniel Arroyo y a la ratificación de la resolución de presidencia número 565/13 que concede prórroga para la presentación del Informe Anual de la Defensora del Pueblo.

SR. SECRETARIO (Cufre) -

SR. PRESIDENTE (Peralta) – En consideración en primer término, la aceptación de la renuncia del señor legislador Ricardo Daniel Arroyo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Antes de continuar quiero -si los señores legisladores me lo permiten- agradecerle al compañero, al amigo Ricardo Arroyo, quien ha desarrollado una tarea importantísima dentro de esta Legislatura, dentro de las comisiones en las que le ha tocado actuar, en una tarea militante y de trabajo permanente como lo están haciendo también el resto de los señores legisladores de todos los partidos políticos

En mi carácter ya más de amistad con Ricardo, agradecerte todo lo que has hecho, el aporte, lo que has incorporado que seguramente sirve para seguir pensando y trabajando por ese Río Negro que todos queremos con progreso, con trabajo, con crecimiento para todos.

Así que muchas gracias por tu participación, por tu actuación y éxitos en esta nueva gestión, que no es fácil, que sabemos que es un desafío pero que seguramente la vas a llevar adelante con trabajo. Muchas gracias.

Continuamos con la ratificación de la **resolución de presidencia 565/13**, que concede prórroga para la presentación del Informe Anual de la Defensora del Pueblo.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad.

JURAMENTO

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Se procederá al juramento del legislador electo, señor Leandro Miguel Tozzi. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 9º y 10 de Reglamento Interno de la Cámara y lo prescrito en el artículo 123 de la Constitución Provincial ante la renuncia a su banca del señor legislador Ricardo Daniel Arroyo, corresponde proceder a la incorporación del suplente en representación circuital del Bloque Alianza Frente para la Victoria, conforme lo informado por el Tribunal Electoral Provincial.

Por secretaría se dará lectura al Acta de Comisión de Poderes.

SR. SECRETARIO (Cufre) –

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Seguidamente se procederá a tomar el juramento de práctica al señor Leandro Miguel Tozzi, para lo cual solicitamos su presencia aquí en el estrado e invito a los señores legisladores y al público presente a ponerse de pie.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria el señor Leandro Miguel Tozzi. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Ocupa su banca el señor legislador Leandro Miguel Tozzi.

ORDEN DEL DIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Comenzamos con el tratamiento del Orden del Día.

Corresponde la designación de autoridades de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución de la Provincia de Río Negro, **elección de los vicepresidentes primero y segundo de la Legislatura.**

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

SR. PESATTI – Gracias, señor presidente.

Vamos a confirmar lo que ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria habíamos manifestado; vamos a proponer como vicepresidente 1º de la Cámara al señor legislador Ariel Rivero y como vicepresidente 2º al señor legislador Facundo López.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

Febrero 28

Schlitter

SR. MENDIOROZ – Gracias presidente. Nosotros antes de proponer para vicepresidente 2º a nuestro candidato, que fue definido por unanimidad en reunión del bloque Alianza para la Concertación, queremos dejar salvado, quiero dejar salvado en nombre del bloque, que no tiene absolutamente nada que ver con la honorabilidad del legislador propuesto, a quien respetamos y respetamos mucho, pero está claro que la vicepresidencia 2º de la Cámara fue ocupada por la oposición, ocupada por un representante de nuestro bloque, el legislador Facundo López, y hoy estamos proponiendo al legislador Leonardo Ballester.

Nuestra propuesta entonces, señor presidente, es el legislador Leonardo Ballester. Entendemos además que se enmarca en lo que ha venido siendo práctica, que es que el oficialismo no se quede con todas las vicepresidencias, y si bien se ha hecho públicamente, incluso en la última reunión de Labor Parlamentaria por escrito, la decisión plasmada del legislador López y del legislador Gómez Ricca de tener un bloque aparte, esto no ha sido autorizado en función de la interpretación estricta del Reglamento Interno por la Presidencia de la Legislatura.

En función de eso y además de las propias declaraciones de los legisladores López y Gómez Ricca, está claro que acompañan, apoyan y están en todo su derecho el proyecto que encarna el Gobierno ó el Gobernador Alberto Weretilneck. Y por supuesto nosotros queremos sostener como hemos rescatado en otras oportunidades, la vicepresidencia 2º para nuestro bloque Alianza para la Concertación del Desarrollo para una propuesta determinada por nuestro bloque, reitero, con once votos, que es la del legislador Leonardo Ballester. En ese sentido entonces, que argumento y por las razones que argumento, nuestro voto va a ser para el legislador Ballester.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, legislador Mendioroz.

Tiene la palabra el legislador Jorge Ocampos.

SR. OCAMPOS – En el mismo sentido que el legislador Bautista Mendioroz, nosotros vamos a acompañar la nominación de Ballester, entendiendo que la vicepresidencia 2º siempre en los cuerpos parlamentarios corresponde a la oposición. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, legislador Ocampos.

Si no hay más pedidos de palabra, en consecuencia al haber dos propuestas distintas para el vicepresidente 2º de la Cámara, vamos a dividir la votación.

Voy a poner en primer término la propuesta del legislador Pedro Pesatti, presidente del bloque del Frente para la Victoria, proponiendo como vicepresidente 1º de esta Cámara al legislador Ariel Rivero.

Tiene la palabra el legislador Bautista Mendioroz.

SR MENDIOROZ – Quiero decirle, señor presidente, que vamos a acompañar la postulación del legislador Rivero como vicepresidente 1º.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias legislador.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia ha sido designado como vicepresidente 1º de la Cámara el legislador Sergio Ariel Rivero.

En consideración la propuesta del legislador Pedro Pesatti, del Frente para la Victoria, proponiendo como vicepresidente 2º de la Cámara al legislador Facundo López.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por mayoría, la Cámara queda conformada como vicepresidente 1º el legislador Sergio Ariel Rivero, vicepresidente 2º el legislador Facundo Manuel López.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Corresponde proceder a la **conformación de los Consejos para la designación de los miembros del Superior Tribunal de Justicia y Consejo de la Magistratura.**

Pasamos a la conformación del Consejo para designar los miembros, corresponde la designación de titulares y suplentes de acuerdo a lo establecido **al artículo 204 de la Constitución Provincial.** Si los señores presidentes están de acuerdo y para ahorrar tiempo, ya estaba acordado en Labor Parlamentaria, pongo en consideración el acta de Labor Parlamentaria con la incorporación de los señores legisladores, tanto titulares como suplentes para el Consejo para la designación de los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Corresponde tratar la **conformación del Consejo de la Magistratura,** la designación de titulares y suplentes de acuerdo a lo establecido en el **artículo 220 de la Constitución Provincial.** Si no hay objeciones a los nombres ya acordados en Labor Parlamentaria pongo a votación dicha conformación.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde la integración de las **Salas Acusadora y Juzgadora** de acuerdo a lo establecido en los artículos 152 y 153 de la Constitución Provincial, de acuerdo al Acta de la Comisión Parlamentaria.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobada por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde la conformación de las **Comisiones Permanentes y Especiales y demás representaciones institucionales de la Cámara** de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interno.

Obra en Secretaría la propuesta acordada en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración.

Se va a votar. Los señores Legisladores que estén por las afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia han quedado conformadas las Comisiones Permanentes, Especiales y demás representaciones institucionales de la Cámara.

Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz.

SR. MENDIOROZ – En la Comisión de Transacciones Judiciales -lo dejamos explicitado en la Comisión de Labor Parlamentaria-, artículo 194 de la Constitución Provincial, Ley 3233, nosotros proponemos al señor Francisco González. La Comisión de Transacciones Judiciales, en el anexo que se nos adjunta recién por Secretaría a la Cámara, se propone a Facundo Manuel López, y quiero decir, con la misma salvedad, que de ninguna manera estamos haciendo un cuestionamiento ni a la capacidad ni a la honorabilidad del legislador; la Ley 3233, -y fue fundamentado en la Comisión de Labor Parlamentaria, señor presidente, usted ya se había ido-, dice claramente que la Comisión de Transacciones Judiciales estará integrada por el Fiscal de Estado o su representante legal, el Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, o quien éste designe, el Secretario Legal-Técnico de Asuntos Legislativos de la Secretaría General de la Gobernación, un representante del organismo o jurisdicción que haya dado lugar al planteamiento en litigio cuya propuesta transaccional debe tratarse y dos legisladores provinciales, uno en representación del bloque mayoritario y otro en representación de la minoría.

Está muy claro que en función de esto, el Bloque de la Alianza-Concertación había planteado al legislador Facundo López, y ahora está proponiendo al legislador Francisco González. Reitero, lo estamos proponiendo en representación de la minoría, que claramente expone la ley cómo debemos conformar la Comisión de Transacciones Judiciales. Es muy claro que el planteo de la ley, que tiene el fiscal, el ministro, el secretario y dos legisladores, tiene el espíritu de llevar un legislador por el oficialismo y un legislador por la oposición, por la minoría. Nosotros entendemos que de insistirse, como fue en la Comisión de Labor Parlamentaria, y como se plantea en las actas que tengo en mi poder, los legisladores Pesatti y Facundo López son dos representantes del oficialismo y del Gobierno, y está muy claro también que el objetivo, señor presidente, de la ley, no es que la minoría o la oposición incida en las votaciones, sino que acceda a la información.

Nosotros entendemos que el Gobierno, que planteaba que entre los cambios que iba a hacer, los órganos de control deberían estar en manos de la oposición, propuesta del ex gobernador Soria en campaña, hoy aparece de esta manera claramente desvirtuando a la ley y no animándose a llevar siquiera un legislador de la minoría como claramente expone la Comisión de Transacciones Judiciales. Y por supuesto que adjuntamos -hoy y también en la Comisión de Labor Parlamentaria- la votación del Bloque Alianza Concertación en la cual claramente se determina por 11 votos que la propuesta unánime del bloque es la de Francisco González para integrar la Comisión de Transacciones Judiciales. Entonces acá, creo que en el caso de la Vicepresidencia, señor presidente, hay una actitud política pero si se insistiera con no nombrar un representante de la minoría y avanzar en este sentido, reitero, hay dos aspectos: El político que está claro al proyecto al que pertenece el legislador Facundo López, y hasta el administrativo, señor presidente, porque usted no ha aceptado divisiones de bloque, las ha rechazado. El que suscribe ha sostenido en la Comisión de Labor Parlamentaria que la fotografía de Labor Parlamentaria y la fotografía política no es la correcta, que deberían haberse viabilizado los bloques planteados porque sino nos pasan estas cuestiones, aparece la mayoría nombrando un representante de la primera minoría, porque es el legislador Pesatti quien propone al legislador Facundo López, o sea, el oficialismo, que tiene 33 votos en la Cámara, termina proponiendo al legislador de la minoría; entonces, yo sugiero acá y planteo distinto, creo que es absolutamente imprescindible que sea la minoría quien nomine, por lo cual nos reservamos obviamente si el resultado de la votación o la actitud del oficialismo es la misma que hubo en la Comisión de Labor Parlamentaria, realizar los reclamos judiciales como ya alguna vez realizó el senador Pichetto, porque entendemos que no se está cumpliendo con lo taxativamente normado por la ley número 3233, artículo 2º, inciso e): *"Dos (2) legisladores provinciales, uno en representación del bloque mayoritario y otro en representación de la minoría"*. Por ahora, nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Vamos a hacer una reconsideración porque ya había sido sometida a votación la conformación de las comisiones permanentes y especiales, ante nuevos pedidos de uso de la palabra. Presidencia pensó que la votación había sido también por unanimidad para todas las comisiones a excepción, entonces, de la Comisión de Transacciones Judiciales.

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Oscar Pesatti.

SR. PESATTI - Gracias, señor presidente.

Simplemente para fundamentar cuál es nuestra postura: El antecedente inmediato, 9 de diciembre de 2007, presidía esta Legislatura el actual legislador Bautista Mendioroz, reunión en el despacho del que todavía en ese momento era Presidente de la Legislatura, Mario De Rege, con el Vicegobernador que estaba por asumir al día siguiente, reunión de los bloques, nuestro bloque era el bloque de la oposición, el Bloque Justicialista, que hizo una propuesta que fue rechazada, ellos propusieron y se votó. Nosotros aceptamos en ese momento la mayoría y por lo tanto creo que el legislador Mendioroz irá a interpretar que nuestra mayoría expresa el mismo temperamento y el mismo efecto que en su momento tuvo el voto de él, y si sigue hablando, va a seguir perdiendo tiempo, porque la verdad que él

sabe mejor que yo, y debe conocer con mayores detalles e incluso con más antecedentes, estas cuestiones a las que estoy haciendo referencia.

Si quiere ir a la Justicia que vaya, nosotros hicimos una propuesta y pedimos que se vote.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Jorge Ocampos.
SR. OCAMPOS – Como no me competen los antecedentes de lo ocurrido anteriormente y sí sé cuál es el mandato de la ley, voy a votar junto al bloque de la Concertación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Bien, legislador Ocampos.

Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz.

SR. MENDIOROZ – Gracias, señor presidente, por no pensar también usted que hablar es perder el tiempo, porque yo sé que con mi amigo Pesatti coincidimos que exponer nuestras opiniones no es perder el tiempo.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – No, pero él habla por los antecedentes anteriores.

SR. MENDIOROZ – Si de antecedentes anteriores se trata, tengo acá el Acta 117 de la Comisión de Labor Parlamentaria: *“En la ciudad de Viedma, siendo las 18 horas del día miércoles 27 de febrero de 2008, se reúne la Comisión de Labor Parlamentaria y define las comisiones. El bloque Justicialista replantea la integración de la Comisión de Transacciones Judiciales, solicitando un lugar titular para la primera minoría. Desde presidencia se pone a consideración, acotando que es el lugar que le corresponde a la minoría y las mismas resuelven por mayoría la actual integración de la comisión”*. Lo voy a dejar como antecedente, Acta de la Comisión de Labor Parlamentaria...

-Se produce una interrupción.

SR. MENDIOROZ – La minoría eligió, con las distintas representaciones, cada presidente de bloque representaba...

SR. PRESIDENTE (Peralta) – No dialoguemos por favor, señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ – La minoría eligió al representante de la minoría, como dice la ley. Entonces, quiero agregar el Acta número 117 de la Comisión de Labor Parlamentaria porque es un documento que va a servir seguramente –reitero- legislador Pesatti, y no tiene en absoluto, hemos discutido en nuestro bloque hacia afuera y hacia adentro -es mi opinión-, y he sido quizás uno de los legisladores que más ha defendido el mantenimiento de los legisladores López y Gómez Ricca, integrando nuestro bloque, eso fue políticamente insostenible, lo definimos desde lo político correctamente, no hubo la posibilidad de materializar esta cuestión en la Comisión de Labor Parlamentaria, como ha sucedido con otros bloques, como el bloque Eva Perón, por ejemplo. En función de eso me parece que está muy claro, que es la minoría -y así lo dice la ley- quien debe definir el integrante por la minoría. Quiero que conste que el legislador Francisco González tiene 11 votos de la minoría, de nuestro bloque, más el manifestado por el legislador Ocampos en este momento, que hace el voto número 12, con lo cual –sin duda- tiene la mayoría de los integrantes de la minoría para elegir como claramente dice la ley, porque el espíritu de la ley es que esté representada en la Comisión de Transparencia la minoría y como se plantea hoy, van dos legisladores del oficialismo, Pesatti y López.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – ¿Terminó legislador?

SR. MENDIOROZ – Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Gracias.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López, así vamos cerrando el debate y procedo a la reconsideración que tiene que otorgar la Cámara.

SR. LÓPEZ – Gracias, señor presidente.

Es para hacer dos o tres consideraciones. Como bien decía recién el legislador Mendioroz, el artículo de la ley dice dos legisladores, uno en representación del bloque mayoritario, aquí especifica que es para el bloque mayoritario y otro en representación de la minoría. Nosotros con el legislador Gómez Ricca, desde mediados de septiembre –no me acuerdo bien la fecha- del año pasado, hemos tomado la decisión desde lo político de escindirnos del bloque de la Concertación, entendiendo como lo expresáramos ayer en la nota que enviamos a la política de austeridad que está llevando a cabo la presidencia, planteábamos también si se podía dar el marco desde lo legal la constitución de bloques sin que haya ninguna cuestión de modificación desde lo administrativo utilizando el mismo procedimiento o la misma forma que se venía utilizando con el bloque Eva Perón que, si bien figuran como miembro del bloque del Frente para la Victoria, habían constituido un nuevo bloque tomando algunas definiciones desde lo político que a veces coinciden y a veces no con el Frente para la Victoria.

Febrero 28

Brandi

Con lo cual nosotros, juntos con el legislador Gómez Ricca no pertenecemos al bloque del oficialismo, sino que seguimos siendo minoría, pero con la salvedad de que no pertenecemos al bloque de la Concertación, con lo cual no creemos ni vemos inconveniente alguno ni violación alguna al artículo 2º inciso e), porque lo que nosotros estamos planteando y pidiendo es la representación del lugar de la minoría. Vuelvo y hago memoria también en el Acta 117, que leyó el legislador Mendioroz, allí también el nombre que estaba en discusión era el mío y la definición se tomó por la mayoría de los miembros, porque la verdad que el bloque que integrábamos en ese momento éramos tres, y el bloque del Justicialismo si no recuerdo mal, eran 16 y sin embargo por definición de la misma Labor y por votación luego en el recinto en el cual usted presidía, señor presidente, valga la redundancia, el bloque del PJ, el legislador Mendioroz era el presidente de la Legislatura y el legislador De Rege era el presidente del bloque de la Concertación, se votó y votó la Cámara por el cual ocupé ese espacio en el cual votaron todos porque hablaba de la minoría y se interpretó que votaban todos. Con lo cual, hecha la aclaración, si no pertenecemos a la mayoría y no nos dejan pertenecer a la minoría, la verdad que no sé cómo planteamos las cosas, no podemos plantear nada, no podemos pertenecer a ninguna comisión.

El planteo está hecho, nosotros hemos solicitado el bloque, la definición ha sido que no había bloque, bueno, creo que la legisladora Piccinini hoy va a estar en la misma situación que nosotros, porque no tiene bloque, entonces, bueno, no tiene bloque, yo, por lo menos, con la vicepresidencia segunda puedo participar en Labor, después cuando salga de Labor le contaré a la legisladora Piccinini qué es lo que pasó, porque no se va a enterar de nada. Hecha la aclaración no me voy a auto proponer porque ya ha sido planteado en Labor Parlamentaria, pero lo que corresponde es votar.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz y cerramos.

SR. MENDIOROZ – Muy corto.

Primero decir que si votamos esto, los dos legisladores van a ser del oficialismo, pertenecen al mismo proyecto, está claro con las declaraciones públicas del legisladores López, todos los días, de que acompaña el proyecto del Gobernador Weretilneck y está claro también el objetivo de la comisión, el objetivo de la minoría de la comisión es casualmente que la comisión controle al oficialismo, el representante de la minoría y dice claramente el Acta a la que se refiere el legislador López que acompaño porque está firmada salvo que tengamos dos actas distintas dice: *“El bloque Justicialista replantea la integración de la Comisión de Transacciones Judiciales solicitando un lugar titular para la primer minoría desde presidencia se pone a consideración acotando que es el lugar que le corresponde a la minoría y las mismas –las minorías- resuelven por mayoría la actual integración de la Comisión y los representantes de los distintos bloques en ese momento el legislador López sin la votación del oficialismo representaba la mayoría.”* Claramente, entonces, lo que quiero es aclarar lo que dice el Acta y, por supuesto con esto termino, termino si no siguen contestándome porque sino terminaré cuando termine hablando el presidente del bloque de la mayoría que es quien cierra los debates.

Pero quiero que quede claro cuál es la postura de nuestro bloque y quiero rescatar además que de ninguna manera tiene que ver con objeciones a la calidad del legislador ni al nombre del legislador, tiene que ver con la política y tiene que ver obviamente con una decisión de nuestro bloque y de la minoría de esta Legislatura, la mayoría de la minoría.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Pesatti.

SR. PESATTI – Si, señor presidente, para que junto con el antecedente que él incorpora también se incorpore, si es necesario, el acta de la Comisión de Labor Parlamentaria del día 9 de diciembre del año 2007.

Febrero 28

Sierra

Tendría que repetir las mismas palabras que el legislador Mendioroz y vamos a terminar como que estamos de acuerdo, porque si me remito a ese antecedente, lo que sucedió ese día, la explicación que yo tengo que darle ahora a Mendioroz es la que Mendioroz me dio a mí en esa oportunidad. Así que creo que no hay ninguna situación que me deje más comentarios, simplemente vuelvo a reiterar el pedido de votar lo que habíamos propuesto.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Gracias, legislador Pesatti, entonces se va a incorporar en secretaría el acta solicitada por usted.

RECONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Voy a solicitar a la Cámara la reconsideración de la votación que hicimos respecto de la conformación de Comisiones Permanentes y Especiales, quienes han sido aprobadas ya todas, a excepción de la Comisión de Transacciones Judiciales, artículo 194 de la Constitución Provincial, Ley K 3233.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Ha sido aprobado por unanimidad.

Vamos a proceder entonces a la propuesta hecha por el legislador Pedro Pesatti, presidente del bloque del Frente para la Victoria, donde incorpora como representante en la Comisión de Transacciones Judiciales al legislador Pedro Oscar Pesatti y al legislador Facundo Manuel López.

En primer orden vamos a proceder a la votación para la incorporación del señor legislador Pedro Oscar Pesatti.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Ha sido aprobado por unanimidad. Gracias, señores legisladores.

Voy a proceder ahora a la votación para la incorporación en la Comisión de Transacciones Judiciales al legislador Facundo Manuel López.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) – Ha sido aprobado por mayoría. De esta manera a la conformación de la Comisión de Transacciones Judiciales se incorporan los señores legisladores Pedro Oscar Pesatti y Facundo Manuel López en representación de esta Cámara.

PLAN DE LABOR

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Antes de terminar quiero comentarles que para el día de mañana vamos a solicitarle a los señores legisladores que a partir de las 8 y 30 horas ya estén en el recinto, tenemos que armar las comisiones de Exterior e Interior y vamos a inaugurar, después de mucho tiempo, lo que ven aquí atrás tapado, detrás de Presidencia, el Escudo de la Provincia de Río Negro, el Escudo oficial que esta misma Cámara también volvió a aprobar sacando aquel Escudo de la Dictadura. Vamos a poner el Escudo de la Provincia de Río Negro, que ya está colocado, lo vamos a inaugurar en el día de mañana y la Bandera de Los Andes, es una Bandera histórica, donada por el gobierno de Mendoza a esta Provincia y colocada aquí en esta Legislatura, estamos ubicándola también dentro del recinto en un lugar especial, dado que tiene que tener un cuidado especial por la humedad, etcétera, así que también vamos a contar con la Bandera de Los Andes aquí en la Legislatura de la Provincia.

Quedan convocados los señores legisladores para el día 1º de marzo, o sea, el día de mañana, a partir de las 8 y 30 horas. Muchas gracias, que tengan una buena tarde.

Habiendo cumplido con el objetivo de la misma, se levanta la sesión.

-Eran las 18 horas.

Viviana J. DÍAZ
Jefe a/c Cuerpo de Taquígrafos y
Correcciones
Legislatura Provincia de Río Negro

Dr. Rodolfo Cufre
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia de Río Negro

Carlos Gustavo PERALTA
Presidente
Legislatura Provincia de Río Negro

